

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12907 Orden ECD/2518/2015, de 4 de noviembre, por la que se prorroga la permanencia en régimen de adscripción temporal en puestos docentes en Australia y Brasil.

Las Órdenes EDU/1750/2011, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), ECD/1114/2013, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), por las que se hacían públicas las convocatorias para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior, preveían conforme a lo establecido en la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, que a los profesores seleccionados en virtud de las mismas, les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vistas las propuestas formuladas por la Subdirección General de Cooperación Internacional,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Prorrogar la permanencia de los profesores relacionados en el anexo, en los países y períodos que se citan, en régimen de adscripción temporal, para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

Segundo.

Los derechos y obligaciones de estos profesores se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionarios docentes en el exterior.

Tercero.

Los interesados tendrán derecho a percibir la asignación especial por destino en el extranjero en aplicación del Real Decreto 6/1995, de 13 de enero (BOE de 2 de febrero), modificado por el Real Decreto 3450/2000, de 22 de diciembre (BOE de 11 de enero de 2001), y, en su caso, los derechos que puedan corresponderles conforme al Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo (BOE de 30 de mayo), sobre indemnizaciones por razón de servicio, siempre y cuando permanezcan en el extranjero durante el tiempo por el cual son adscritos.

Cuarto.

La presente orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, o bien, impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de

julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 4 de noviembre de 2015.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte. P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

ANEXO

Profesores que fueron seleccionados en virtud de la Orden EDU/1750/2011, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio), por la que se convocó concurso público de méritos para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior y que, por haber finalizado su período de adscripción el exterior, se les prorroga su permanencia en los períodos que se indican.

País: Australia

Maestros

Centro: Alce de Australia. Nombre y apellidos: M.^a Ángeles Rebollar González. DNI: 13300289. Cuerpo: 0597. Período de nombramiento: 01/02/2016 - 31/01/2018 (3.^{er} periodo).

País: Brasil

Maestros

Centro: Colegio Hispano Brasileño «Miguel de Cervantes». Nombre y apellidos: Belén Sala Torres. DNI: 46953177. Cuerpo: 0597. Período de nombramiento: 01/02/2016 - 31/01/2018 (3.^{er} periodo).

País: Brasil

Secundaria

Centro: Colegio Hispano Brasileño «Miguel de Cervantes». Nombre y apellidos: Juan Rivero Corredera. DNI: 24867753. Cuerpo: 0590. Período de nombramiento: 01/02/2016 - 31/01/2018 (3.^{er} periodo).

Profesores que fueron seleccionados en virtud de la Orden ECD/1114/2013, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), por la que se convocó concurso público de méritos para la provisión de vacantes de funcionarios docentes en el exterior y que, por haber finalizado su período de adscripción el exterior, se les prorroga su permanencia en los períodos que se indican.

País: Brasil

Maestros

Centro: Colegio Hispano Brasileño «Miguel de Cervantes». Nombre y apellidos: Isabel Vázquez Cortés. DNI: 36056449. Cuerpo: 0597. Período de nombramiento: 01/02/2016 - 31/01/2018 (2.^o periodo).